

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. CAPACIDADES DIFERENTES
CAC.SAM.TMR.lis.

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECC. 1ra. N°

1128

LAS CONDES, 24 ABR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 4583 de fecha 17 de Diciembre del 2014, que pone en vigencia el Programa "Amigos Capacitados 2015".
- El Informe de Imputación N° 2318 de fecha 20 de abril del 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Departamento Capacidades Diferentes de abril del 2015.
- Lo dispuesto en el artículo 3° letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56,63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO:

1.- RECONÓCESE, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del 2015, como beneficiarios del Programa Amigos Capacitados 2015, a las personas que se identifican a continuación para que reciban subsidio de Amigos Capacitados 2015.

N°	Nombre Beneficiario	RUN	Aporte Municipal	Monto Período
1	KARMELIC BERRY JASNA		\$60.000	\$540.000
2	SILVA REYES ERIC MAURICIO		\$60.000	\$540.000
3	PEREZ FLORES FRANCISCO ANTONIO		\$60.000	\$540.000
4	SUSA MAHUZIER MILITZA YASNA		\$60.000	\$540.000
5	URZUA ACHONDO LUIS ISAIAS		\$60.000	\$540.000
6	VASQUEZ GUERRA EDUARDO ANDRES		\$140.000	\$1.260.000
7	TORRES VALENCIA GORKA		\$60.000	\$540.000

2.- Autorízase, el pago en 9 cuotas mensuales a los beneficiarios, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Item 01 al Sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- Dir. Adm. y Finanzas
- Dpto. Finanzas
- Contraloría Municipal
- DECOM.
- DEPTO. CAPACIDADES DIFERENTES
- Of. de Partes.

